

Turbaco, Bolívar. 04-08-2026

Doctora

IRINA DE GUZMAN

Director Administrativo y Financiero

Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar

E. S. D.

REF. Solicitud de certificado de personal de planta.

Cordial Saludo.

Por medio de la presente me permito solicitar me certifique si existe o no en la planta global del Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar, persona que pueda desarrollar las siguientes actividades:

1. Contar con equipos de alta tecnología que garanticen el manejo digital de fotografías y de las actividades propias del reportaje gráfico, así: 1. Cámara Sony a7iii con lente Tamron 17-28mm. 2. Micrófono para voz off Audiotecnica US,3. Kit micrófono inalámbrico rode Wireless Go,4. Adaptador de lentes Metabones Mark V,5. Lente Yongnuo 50mm,6. Lente Rokinon 85mm,7. Kita Variale ND Filter y anillos,8. Luz Led RGB Boling P-1. 2. Apoyar profesionalmente en las actividades y oficios que requiera el Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar para el desarrollo de las campañas publicitarias que se adelanten en el marco del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN EN LA VIGENCIA 2026 DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR". 3. Contribuir, aportar sus conocimientos profesionales en la planeación y ejecución de estrategias y actividades de difusión que se implementen en el marco del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN EN LA VIGENCIA 2026 DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR". 4. Elaborar informes y oficios que sea requerido para la realización de actividades publicitarias que permitan difundir en los diferentes municipios los programas que se desarrollan en el marco del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN EN LA VIGENCIA 2026 DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR". 5. Brindar apoyo profesional en la planeación, organización y ejecución desde sus conocimientos, de eventos culturales, sociales y folklóricos, tales como festivales, encuentros, concursos y demás que se adelanten en el marco del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN EN LA VIGENCIA 2026 DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR". 6. Crear los componentes visuales de diversos tipos que requiera en el marco del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN EN LA VIGENCIA 2026 DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR". 7. Las demás funciones que sean asignadas por el supervisor del contrato, que guarden relación con el objeto del contrato.

Atentamente,



VANEZA DAGUER TAMAYO

Directora General - INSTITUTO DE CULTURA Y DE TURISMO DE BOLÍVAR

Carretera Cartagena – Turbaco, Km 3, Sector Bajo Miranda – El Cortijo, después del Cementerio
Jardines de Paz, Centro Administrativo Departamental, Edificio 2, Tercer piso | www.icultur.gov.co